

  
PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES  
24 NOV. 2015  
HORA: 11-03  
ANEXOS: 3 originales + certifi  
6 simples + fotos

005986

Santiago de Querétaro, Qro., 18 de noviembre de 2015.

Oficio No. DRH/03404/2015.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte

**H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **CAROLINA AGREDA VILLAFUERTE**, con motivo del fallecimiento de su esposo **FELIPE REYES ÁLVAREZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez**  
Director de Recursos Humanos  
del Poder Ejecutivo

HEBM/GJ/18/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 18 de noviembre de 2015.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E**

La que suscribe **CAROLINA AGREDA VILLAFUERTE**, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado **FELIPE REYES ÁLVAREZ**, ocurrido el día 11 de noviembre del año 2015.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte a la H. Legislatura del Estado.
- 3.- Original de acta de defunción.
- 4.- Recibos de pago originales de los meses septiembre y octubre de 2015.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Copia certificada de acta de nacimiento del finado
- 8.- Copia certificada de acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Pensión por Vejez al **C. FELIPE REYES ÁLVAREZ**.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

**A T E N T A M E N T E**

*Carolina Agreda Villafuerte*

**CAROLINA AGREDA VILLAFUERTE**  
Calle 21 de junio No. 10-A  
Col. Independencia Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 2-40-80-96

